



SINGULARIDADES DE LA PRIMERA EMANCIPACIÓN DOMINICANA. PRESENCIA DE LA MASONERÍA EN LA GÉNESIS DE LA INDEPENDENCIA EFÍMERA DE NÚÑEZ DE CÁCERES (1821-1822)

SINGULARITIES OF THE FIRST DOMINICAN EMANCIPATION. PRESENCE OF THE FREEMASONRY IN THE GENESIS OF THE EPHEMERAL INDEPENDENCE OF NÚÑEZ DE CÁCERES

María Isabel Paredes Vera*

Cómo citar este artículo/Citation: Paredes Vera, M. I. (2020). Singularidades de la primera emancipación dominicana. Presencia de la masonería en la génesis de la independencia efímera de Núñez de Cáceres (1821-1822). *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (2018), XXIII- 018. <http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10413>

Resumen: Este artículo analiza algunos aspectos de los últimos años del periodo de la Historia Dominicana conocido como la España Boba (1809-1821). Pondremos énfasis en la presencia de la Masonería en la génesis de la Independencia Efímera proclamada por Núñez de Cáceres en 1821 y en la polémica fundación de la logia Filantropía, durante el segundo gobierno constitucional de Fernando VII.

Palabras clave: Santo Domingo, Independencia Efímera, Núñez de Cáceres, Logia Filantropía, masonería.

Abstract: This article analyses some aspects of the last years of the period of Dominican History known as the España Boba (1809-1821). We will emphasize the presence of the Freemasonry in the genesis of the so called Ephemeral Independence proclaimed by Núñez de Cáceres in 1821 and in the polemic foundation of the Phillanthropy Lodge, during the Second Constitutional Government of Fernando VII.

Keywords: Santo Domingo, Ephemeral Independence, Núñez de Cáceres, Philanthropy Lodge, Freemasonry.

INTRODUCCIÓN

La independencia de Santo Domingo, siguió una trayectoria que difiere mucho de las marcadas por las otras colonias de Ultramar. Fueron las islas (La Española, en concreto su parte oriental, Cuba, y Filipinas) las últimas en emanciparse de la Corona de España. Y si en todas ellas la insularidad, entre otras circunstancias, llevó implícita un grado de aislamiento con respecto a la metrópoli, la que luego sería la República Dominicana lo padeció con más intensidad que el resto de las islas citadas. Influyó también en el camino hacia la independencia de los dominicanos el sentimiento de abandono por parte de sus gobernantes. Santo Domingo, parte del imperio hispano, en 1795, en cumplimiento del Tratado de Basilea, fue entregado a Francia. Ya en 1782, refiere Morales Carrión, en el transcurso de unas arduas negociaciones diplomáticas en París, el embajador de España, Conde de Aranda, con autorización de la Corona, había ofrecido a los ingleses la entrega de Santo Domingo a cambio de Gibraltar, negociación que obviamente no se llegó a efectuar pero que muestra una vez más la escasa consideración que desde el gobierno de España se mostraba a la que fuese su primera posesión en el Nuevo Mundo. Los británicos hubiesen aceptado el cambio si se

* Doctora en Historia de América. Profesora-Tutora UNED (Historia del Mundo Contemporáneo). Jubilada. Cuenca, 7-1C, 29680. Estepona. España. Teléfono: +34.606647612; correo: paredesvera46@gmail.com



hubiese tratado de Cuba, o en especial, de Puerto Rico, como ellos proponían¹. Pero tampoco ningún otro territorio del Imperio hispano volvió, en dos ocasiones y de forma voluntaria, al menos por parte de su población, a retomar su condición de súbditos de la Corona de España. Al terminar abruptamente en 1795 el dominio español sobre Santo Domingo, numerosas familias, sobre todo las que conformaban la élite dominicana, dejaron la isla, llevándose sus bienes, sus esclavos y servidores para instalarse en Cuba, Puerto Rico o Venezuela, dejando aún más depauperada la economía insular.

El traspaso de poder a Francia de forma efectiva no se hizo hasta la llegada del gobernador galo Louis Ferrand en 1803, que sustituyó al general Kerverseau. Cinco años más tarde, los dominicanos, liderados por el hatero y maderero Sánchez Ramírez iniciaron la llamada guerra de Reconquista. Con el presente trabajo intentamos aportar una nueva forma de interpretar algunas de las peculiaridades del tránsito político que se produjo en la segunda era española de la Primada de América en su camino hacia la independencia². Siguiendo al brigadier Sánchez Ramírez, los dominicanos se declararon en 1809 de nuevo súbditos de la Corona de España. Esta decisión resulta extraña si la comparamos con lo que estaba sucediendo en otras colonias de la América española (aunque lo correcto sería denominarlas provincias españolas de ultramar, según la Constitución de Cádiz, de nuevo vigente en el segundo periodo constitucional, conocido también por trienio liberal, entre 1820 y 1823), en las que ya se había iniciado el proceso revolucionario que las llevaría a declarar su independencia de la Metrópoli.

Comenzó así, en la parte oriental de la isla, el período denominado la España Boba que se extiende desde julio de 1809 hasta el 1 de diciembre de 1821. Se sucederán en estos doce años más desatinos que aciertos en un gobierno solicitado sólo por una parte del pueblo dominicano, impulsado por el temor a una nueva invasión haitiana, tras las de 1801 y 1805³ o por la esperanza de que la monarquía española cumpliera su promesa de recompensar a los que lucharon en la Reconquista así como los sacrificios que había supuesto la guerra contra los franceses y tomara las medidas que condujesen a mejorar la situación en que se encontraba la población de Santo Domingo. Por otra parte, el hecho de gobernar de nuevo su antigua posesión, resultó una difícil carga para la Corona, que no supo, ni probablemente pudo, llevar. La metrópoli se encontraba enzarzada en la guerra contra los franceses en suelo peninsular, y en las consecuencias de ésta, mientras veía con temor lo que sucedía en algunas de sus posesiones en suelo americano, en las que ya se había iniciado el proceso independentista⁴.

Nos interesa especialmente el papel que pudo desempeñar la masonería, casi al final ya de la España Boba, en la gestación de la denominada Independencia Efímera, hacia 1821, y en el establecimiento del Estado Libre Independiente de Haití Español. Indagamos también el motivo del silencio historiográfico que rodea a este tema. Considerando el impacto que había causado en el Santo Domingo hispano el triunfo de la revolución y la abolición de la esclavitud en la vecina Haití, intentaremos analizar someramente las circunstancias, tanto en la isla antillana como en Europa, que hicieron posible la declaración, por parte del criollo Núñez de Cáceres de la citada primera independencia de Santo Domingo a fines de 1821 y la posterior ocupación del territorio dominicano por el ejército del presidente de la República de Haití, Boyer. Este último hecho condujo a que se hiciese realidad el sueño del líder haitiano de unificar la isla y que tuviese el mar como su única frontera.

Queremos señalar que nuestras indagaciones sobre la masonería dominicana continúan en proceso; hemos encontrado obstáculos, por una parte, en la escasez de bibliografía sobre este

¹ MORALES (2003), pp. 169-170.

² ARTOLA (1957), pp. 447-484.

³ GARCÍA (2016), pp. 257-263.

⁴ PAREDES (2012a), pp. 1864-1865.

tema, por otra, la de las fuentes documentales existentes en las logias masónicas, imprescindibles para el desarrollo de la investigación. Por último, buena parte de esta documentación se halla en muy mal estado de conservación. Pese a lo hasta aquí expuesto, queremos destacar un hecho positivo que ha tenido lugar en el Archivo General de la Nación de Santo Domingo y que ha sido la entrega por la logia *Esperanza n° 9*, aún activa en la capital dominicana, de parte de sus archivos, sobre todo, de los libros de actas. Desde la citada institución, se nos ha informado que no aparece documentación concreta referida a los años del gobierno de Ferrand, cofundador de la logia *Fraternité*, entre los papeles entregados al citado archivo. Nuestro propósito al exponer estos resultados parciales es abrir puertas a otros investigadores interesados en este tema, ya sea en Santo Domingo o bien en los archivos españoles y franceses.

El local que ocupó la logia *Fraternité* cuando estuvo activa, pasó a ser posteriormente la sede de la logia *Esperanza n° 9*. Es posible que, aunque no se conserven ya en la biblioteca de ésta, o en la entrega que han realizado al Archivo General de la Nación, documentos que traten exclusivamente de la citada logia *Fraternité*, sí es muy factible que se puedan encontrar datos dispersos que se relacionen con ella.

LA VUELTA AL SISTEMA COLONIAL; LA ESPAÑA BOBA (1809-1821)

El período de la historia dominicana que se ha dado en denominar de la España Boba y que comienza en julio de 1809, con el fin de la Reconquista, recibe este nombre porque la Metrópoli parecía mostrarse indiferente o apática respecto a las penurias que pasaba la que fue su primera posesión en América. También la han llamado algunos historiadores dominicanos, siguiendo a José Gabriel García, segunda era de España en Santo Domingo o período de la reconstrucción⁵.

Sánchez Ramírez, representante del sector más conservador, hispanófilo, de la sociedad dominicana de principios del siglo XIX, fue reconocido y proclamado Jefe Político Superior y declaró la reincorporación voluntaria de Santo Domingo a la Corona de España. Amplios sectores de la población no estuvieron de acuerdo con esta resolución, que partía especialmente del grupo esclavista, hatero, y en su mayoría conservador. Los motivos de la reincorporación, que significaba ser de nuevo súbditos españoles, no fue una extremada fidelidad a la Corona que la había cedido a Francia, sino otros de carácter más práctico, tales como la esperanza de volver a recibir con regularidad el situado, auténtico y casi único soporte de la economía dominicana, y el temor, como apuntábamos anteriormente, a encontrarse indefensos ante una posible invasión haitiana, u otro ataque por mar de alguna de las potencias europeas que actuaban en el Caribe⁶.

Entre 1809 y 1821, se produjeron en la parte oriental de la Isla varias rebeliones y conspiraciones contra el Gobierno español. La extensión del presente estudio no nos permite extendernos en ellas. Han sido analizadas por destacados historiadores dominicanos, García, Del Monte, Mejías, Franco Pichardo, o Moya Pons entre otros y más recientemente Lora Hugí y Jarvis, en publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia. Aludiremos tan solo a alguna de sus particularidades, como la de que ninguna de ellas la conformó un grupo numeroso de integrantes, incluso es más, de tres de estos intentos acusaron a un solo

⁵ GARCÍA (2016), p. 287.

⁶ DEL MONTE (1890), pp. 248-252. Juan Sánchez Ramírez (Cotuí, *circa* 1750-Santo Domingo, 12 de febrero de 1811). Después de la ocupación de la parte este de la isla por Toussaint de Louverture (1801-1802), emigró a Puerto Rico en 1803 y en 1808 retornó a Santo Domingo para atender su negocio de corte de maderas de El Macao y un extenso hato en su villa natal. Personaje clave de la historia dominicana como líder en la guerra de Reconquista (1808-1809).

responsable en cada uno de ellos. La mayoría se quedaron en tentativas, y sólo algunas tuvieron connotaciones independentistas. Cassá encuentra en estas conjuraciones más motivaciones reivindicativas, de carácter social, que políticas⁷.

Uno de los aportes más recientes al estudio de los movimientos preindependentistas que se produjeron en el Santo Domingo español durante la España Boba ha sido el discurso de ingreso de Rafael Jarvis en la Academia Dominicana de la Historia como miembro correspondiente Nacional. Su título avanzaba ya la cuestión principal que en él se planteaba; «¿Hubo en 1813 una conspiración de sargentos franceses en la colonia española de Santo Domingo?». En contra de lo afirmado por algunos historiadores dominicanos, opina Jarvis que no se produjo tal conspiración. Se basa fundamentalmente para esta afirmación en documentos hallados en el Archivo Real de Higüey con exhaustivas declaraciones de los denunciadores y de los implicados ante las autoridades locales, así como varios autos del por entonces Auditor de Guerra Núñez de Cáceres. Del resultado de las investigaciones llevadas a cabo por los alcaldes afectados, se desprende, según Jarvis, la poca fiabilidad de la existencia de este complot⁸. El suceso no lo protagonizaron unos sargentos franceses sino un grupo de haitianos mulatos y finalmente parece que las connotaciones independentistas eran falsas sospechas⁹.

El cercano final de la España Boba; el capitán Manuel Martínez acusado de conspiración

Trataremos, también brevemente, de una última conspiración, que tiene lugar en la época que centra nuestra atención, el segundo periodo constitucional, al final de la España Boba. Expone el historiador haitiano Beabrum Ardoín, que gobernando aún Kindelán, el 19 de marzo de 1821, el capitán Manuel Martínez, fue acusado de conspiración, pero se salvó de la cárcel por la intervención del Auditor de Guerra y por entonces Juez de Letras don José Núñez de Cáceres, de quien también se sospechaba que había participado en la supuesta trama independentista, o aún más, que podía haber sido la cabeza de ella. Consiguió librarse de las sospechas que recaían sobre él. En esas fechas, grupos representativos de la sociedad dominicana, militares, profesionales, intelectuales, comerciantes, artesanos y algunos religiosos, eran partidarios de la separación de España. Y entre ellos buscó sus seguidores Núñez de Cáceres. En su domicilio de la capital dominicana, ya durante el gobierno de Kindelán, organizaba tertulias literarias, en las que participaban intelectuales, miembros de la burguesía criolla y algún funcionario español, casi todos ellos ocupaban lugares destacados en el ámbito capitalino. Lo más probable es que realmente se tratara en ellas de asuntos políticos, incluso fuesen más allá. Se comentaba que allí se conspiraba contra la soberanía de España. Entre los asistentes a esas reuniones, se encontraban algunos masones, y como el mismo anfitrión, hermanos de la logia Filantropía. Entre ellos hubo participantes directos en la génesis del movimiento independentista que culminó en la proclamación del Estado Libre Independiente de Haití Español¹⁰. Miembros de este grupo de composición plural, clase media y media alta predominantemente, formaron parte en 1821 del breve gobierno de Núñez de Cáceres, casi calcado de la recién extinta Diputación. También aparecían como masones en las listas publicadas por Nouel en *La Colmena Masónica* el destacado filósofo y profesor Andrés López

⁷ CASSÁ (1985), vol. 1, pp. 211-212.

⁸ JARVIS (2012), pp. 154-175.

⁹ DEIVE (1980), pp. 480. Refiriéndose al auto de Núñez de Cáceres de 15 de febrero de 1813, alude a una conspiración fomentada por los esclavos de origen haitiano que vivían en el Chavón y que fue denunciada por uno de ellos, actuando de intermediario Juan Pedro Estudillo.

¹⁰ PAREDES (2012b), p. 114.

de Medrano, autor del primer tratado de lógica publicado en Santo Domingo, y el médico de origen canario Antonio María de Pineda Ayala. Ambos tuvieron importante participación en los planes de Núñez de Cáceres y durante la breve existencia del Estado Libre Independiente de Haití Español.

En los meses siguientes al incidente del capitán Martínez, se habían ido acentuado las sospechas sobre las intenciones de Núñez de Cáceres. La situación en las poblaciones dominicanas próximas a la frontera, en contacto con los agentes de Boyer que ofrecía una sociedad sin esclavos, y planeaba unificar la isla en un solo país, provocó, muy probablemente, que Núñez de Cáceres adelantase la ejecución de sus planes. Por entonces, ni siquiera había podido conectar con Bolívar para plantearle la unión con la Gran Colombia, bajo cuya bandera se acogió. Uno de los reproches que recibió el líder de la Independencia Efímera fue el de haber actuado con precipitación la noche del 30 de noviembre y madrugada del 1 de diciembre.

No se observa continuidad ni uniformidad entre los primeros movimientos de rebelión y las conspiraciones de finales de la España Boba. Difieren en su método de acción, características de sus ejecutantes o en sus objetivos. Todas las componen pequeños grupos, incluso hemos visto algunas en la que sólo hubo un acusado. Pese a las duras represiones como en la de los Italianos y la de Mojarrá, el ambiente sedicioso fue empeorando al mismo tiempo que lo hacían las condiciones de vida y la economía en el este de la antigua Española¹¹.

Últimos gobernadores de Santo Domingo nombrados por la Corona de España

Al morir Sánchez Ramírez en febrero de 1811, quedó como Teniente Gobernador y Auditor de Guerra, don José Núñez de Cáceres. El gobernador nombrado por Fernando VII fue don Carlos Urrutia, quien no tomó posesión de su cargo hasta dos años más tarde. El nuevo mandatario, de muy avanzada edad y con desmedidas ansias de medrar para una plaza tan empobrecida, resultó poco adecuado para enfrentarse con éxito a la precaria situación que por aquellos días vivía Santo Domingo. Durante la España Boba, tanto él como sus sucesores, Kindelán y Pascual del Real, se enfrentaron a las acuciantes necesidades de los dominicanos, que sólo recibieron una parte mínima del situado que venía siendo su principal entrada desde 1608, una única remesa, en 1811, de 100.000 pesos, de los 300.000 anuales que esperaban. Reclamaban ayudas de la Metrópoli y que se regularizase el envío del situado. Las exportaciones eran escasísimas, con apenas movimiento comercial en su único puerto abierto al tráfico comercial con España. Entre otras carencias, no lograban aprovechar su valiosa producción de maderas. La única entrada en las Reales Cajas era la de Aduanas, totalmente insuficiente.

En 1814, recibió Urrutia con júbilo el regreso del absolutismo demostrando su carácter conservador que implicó, entre otros retrocesos en las libertades de los súbditos de la Corona, la vuelta de la Inquisición, la censura y la privación de la libertad de imprenta. Ese mismo año

¹¹ LORA (2011), pp. 135-136. En sus conclusiones sobre las revueltas y conjuraciones entre 1795 y 1821, en la parte oriental de La Española, destaca, como referente principal para los implicados, Haití, la ex-colonia francesa de Saint Domingue, que lleva hasta el este el eco de los incipientes movimientos independentistas en el continente, de las ideas de la revolución francesa sobre nuevas libertades y abolicionismo. A partir de 1809, terminada la Reconquista, a la preponderancia de esclavos negros organizando las rebeliones, se va sumando la presencia y el protagonismo entre los conjurados de un nuevo grupo, de clase media urbana, con predominio de mulatos. Tras la breve independencia de Núñez de Cáceres, Boyer cumple su sueño de unificar la isla.

se firmó el Tratado de París, por el que Francia, tras la derrota de Napoleón, restituyó a la Corona de España la soberanía de Santo Domingo¹².

Estando al frente del Gobierno de Santo Domingo don Sebastián Kindelán O'Reagan (Oregón, en algunos documentos, castellanizando su segundo apellido), se produjo un nuevo cambio que implicó la vuelta a la constitucionalidad perdida seis años antes. El detonante del inicio del trienio liberal fue el pronunciamiento de Riego, el 1 de enero de 1820. Fernando VII se vio obligado a jurar la Constitución y nombrar una Junta el 19 de marzo del mismo año, cambiando así de un sistema de gobierno absolutista a otro liberal¹³. Pasó entonces Kindelán a ser Jefe Político Superior de Santo Domingo.

Si nos detenemos a considerar la influencia que pudo ejercer la Constitución de 1812 en el desarrollo del movimiento liderado por Núñez de Cáceres, uno de los aspectos que se nos presentan es el del logro que supuso la libertad de imprenta, propugnada por el artículo 371. En 1821 se publicaron los primeros periódicos editados en Santo Domingo en lengua española, *El Telégrafo Constitucional* y *El Duende*. Los dirigieron respectivamente el doctor Antonio María de Pineda, y Núñez de Cáceres. Rodríguez Demorizi analiza ambas publicaciones en un trabajo exhaustivo, pero aún queda mucho que desentrañar, del contenido de las fábulas que se pueden considerar más políticas que morales, de *El Duende*¹⁴. Pese a su corta vida, jugaron un papel importante en la difusión de ideas y noticias que pueden tener relación con la trama que condujo a la declaración de independencia del 1 de diciembre de 1821 y que en el caso de *El Duende*, se hallaban camufladas con frecuencia por la sátira o la poesía en las citadas fábulas, salidas de la pluma del mismo Núñez de Cáceres¹⁵.

Centraremos ahora nuestra atención en el período final de la España Boba. El Santo Domingo hispano, recuperó la denominación de Provincia de España. Se restablecieron las diputaciones y los municipios, y sobre todo las primeras alcanzan relevante importancia en estos años. Probablemente en el mismo seno de la diputación se urdió parte de la conjura que desembocaría en la Independencia Efímera; algunos de sus componentes, afines totalmente a Núñez de Cáceres, eran masones, miembros de la logia *Filantropía* habiéndose iniciado alguno de ellos en la masonería en época de Ferrand, en la logia *Fraternité*. Este segundo período constitucional tuvo al frente del gobierno dominicano, como jefes políticos superiores a Kindelán y desde mayo de 1821 hasta que fue proclamada la independencia, al también brigadier Pascual Real.

LA MASONERÍA Y LA PRIMERA INDEPENDENCIA DOMINICANA

Hasta ahora no se ha podido establecer con certeza el grado de participación de los masones dominicanos en algunos de los movimientos independentistas, en especial los que se produjeron a partir de 1820, de carácter burgués con centro en la capital dominicana. En el oeste, en las poblaciones más próximas a la frontera, crecía día a día la influencia, primero de Petión y luego de su sucesor Boyer.

Iniciamos la presente investigación con el propósito de intentar averiguar si entre los factores que pudieron influir en la trama que condujo hasta la Independencia Efímera se podía hallar la intervención más o menos directa de las logias masónicas. Aunque poco mencionado en las historias publicadas entre los siglos XIX y el XXI, la nutrida presencia de masones en

¹² ARTOLA (1957), p. 484.

¹³ PAREDES (2012b), pp. 113-115.

¹⁴ RODRÍGUEZ (2010).

¹⁵ PAREDES (2012b), pp. 119-126. Varios ejemplares de estos periódicos a los que hemos tenido acceso se encuentran en el AGI, Audiencia de Santo Domingo, legajo 966.

ciertos ámbitos de la sociedad dominicana en las dos primeras décadas del siglo XIX, fue un hecho constatable, habiendo sido muy rápida la expansión de esta institución en el territorio insular. Resulta ésta una ardua tarea, tanto por la escasez de fuentes documentales primarias como por las pocas referencias que se pueden encontrar sobre este tema en la historiografía dominicana. Por otra parte, la documentación conservada en las logias masónicas activas en la actualidad, cuya consulta resultaría indispensable para un correcto análisis del tema, es de difícil acceso y parte de ella se encuentra en muy mal estado de conservación o se ha perdido, como apuntábamos anteriormente. Confiamos en que en un futuro próximo se publique la información contenida en algunos de los depósitos documentales o archivos masónicos.

La Española, puerta de entrada de la masonería en la América española

Hacia 1762, los francmasones establecido ya sus talleres en la parte occidental de la isla, en Saint Domingue, primer territorio latinoamericano que los recibió. Etienne Morin, comerciante procedente de Trinidad, llegó por esas fechas vía París, Burdeos y Jacmelen, con autorización para establecer allí una logia, como Hermano Diputado Inspector. Levantó así por primera vez sus columnas esta primera logia masónica americana en Puerto Príncipe. Desde tierras haitianas marchó Morín a Jamaica y por medio de diputados autorizados, propagó por Norteamérica el rito escocés antiguo y aceptado¹⁶. Respecto a la parte este de La Española, antes de la cesión a Francia, refiere Nouel, que en ella se desconocía la masonería. Tan sólo unos pocos naturales, viajando por otros países, habían sido iniciados en el Arte Real, así como algunos comerciantes y marinos extranjeros. Señala a Ferrand como introductor de la masonería en Santo Domingo al principio de su mandato (1803-1808). Le atribuye la cofundación de la Logia *Fraternité* en la capital dominicana, en la calle de las Mercedes frente a la actual Iglesia de la Altagracia¹⁷.

La masonería y su posible implicación en los movimientos independentistas en Santo Domingo es, como ya hemos señalado, un tema apenas rozado por los historiadores dominicanos. Después de que los franceses dejasen Santo Domingo, en julio de 1809, las logias francesas *abatieron sus columnas* y muchos de sus miembros emigraron. Los masones que quedaron en el país, algún francés y españoles francófilos o que, por resultarles conveniente para sus intereses, habían permanecido en la parte este de la isla durante el gobierno de Ferrand, celebraban sus asambleas en los salones o en la sacristía del convento de los frailes dominicos y en las cuevas de Santa Ana y Honduras. Las autoridades españolas de la España Boba persiguieron a los masones, cesando éstos en sus actividades públicas, salvo durante los periodos constitucionales de 1809 a 1814 y de 1820 a 1823 en los que acabó el acoso y se permitió el funcionamiento de las logias. Al reinstaurarse el absolutismo, volvió también la Inquisición, y los hermanos masones tuvieron que desaparecer o permanecer en la clandestinidad. Sin embargo, parece seguro que, al menos algunos de ellos, siguieron en contacto y mantuvieron reuniones ocultas como sucedía generalmente en los periodos en que la masonería sufría persecución por parte del poder establecido.

¹⁶ BAUTISTA (2009), pp. 214-215.

¹⁷ POLANCO (1985), pp. 24-26. Su fuente principal, después de la obra de C.R.Nouel, es el destacado intelectual masón H. López-Penha. De él escribe (p.22) que «...es la síntesis de muchas culturas, pues sus ascendientes sefarditas llegaron al país hacia 1845, desde la vecina isla de Curaçao...los descendientes de aquellos inmigrantes judíos, hoy casi todos son católicos en Santo Domingo, conservando como un recuerdo la memoria de sus ancestros. Es de los pocos casos en que una comunidad judía se desintegra como tal, y se amalgama con la población en que vive».

Resurgir de la masonería dominicana durante el trienio liberal; Pascual del Real no pudo fundar en 1819 la logia Filantropía

Se afirma errónea y reiteradamente, por parte de escritores masones, o de historiadores que no lo son pero que se sirven de las mismas fuentes, que el brigadier don Pascual Real, Jefe Político Superior de la parte española de la isla, amparado de los poderes que le diera el Gran Oriente de España, cuyo Gran Maestro era el Infante don Francisco de Paula de Borbón, fundó la logia simbólica *Filantropía* en 1819. Es una equivocación datar así el hecho, ya que el nuevo mandatario no desembarcó en la isla, por Samaná, hasta el 6 de mayo de 1821 y tomó posesión de su cargo, en la capital, diez días más tarde. Hasta marzo de ese mismo año se hallaba en el continente. Esta afirmación resulta fácil de constatar. En el Archivo General de Indias, en Sevilla, se encuentra abundante documentación sobre su nombramiento, toma de posesión, hoja de servicios y consultas o informes, entre otros, lo que hace imposible colocar en tierra dominicana, fundando una logia o realizando cualquier otra tarea al brigadier Pascual del Real¹⁸. Tampoco creemos que sea correcto asegurar que reactivase la masonería dominicana, ya que esta no desapareció durante el sexenio absolutista (1814-1820), sólo permaneció soterrada, siguiendo en secreto las directrices de algunos de los miembros de las antiguas logias que habían operado en la parte francesa y en especial de la fundada por Ferrand, la logia *Fraternité*. El elevado número de hermanos masones de la logia *Filantropía* que citan Haim López-Penha y Carlos Nouel hace pensar en la imposibilidad de que, recién llegado a Santo Domingo y habiendo permanecido al frente del gobierno tan sólo hasta fines de noviembre de 1821, Pascual del Real hubiese podido atraer tal cantidad de miembros hacia la citada logia. Buscamos aún la confirmación de nuestra teoría, más lógica, de que, como numerosos oficiales del ejército español en todo el siglo XIX, el brigadier se hubiese iniciado en el Arte Real con anterioridad, quizás estando aún en la Península, y se integrase en la logia *Filantropía* a su llegada a Santo Domingo. El error primigenio sobre la fecha y autoría atribuidas a la fundación de esta logia, se debe a Carlos Nouel, y lo han reproducido casi todos los autores que han tenido su obra como fuente, hasta nuestros días. Al dar la lista de hermanos masones fundadores de la logia *Filantropía* en la capital dominicana, dependiente del Gran Oriente Nacional de España, del que por entonces era Gran Maestro el infante don Francisco de Paula, Nouel adjudica a Pascual Real la susodicha fundación en 1819. Afirma que el brigadier y Jefe Político Superior consiguió reunir a los masones dispersos durante la España Boba y los inicios del sexenio absolutista de Fernando VII, en que tuvieron que mantener sus talleres cerrados. Con ellos, habiendo sido investido con plenos poderes desde la Península por el mencionado Gran Maestro, estableció en Santo Domingo una logia simbólica a la que llamaron *Filantropía*¹⁹.

La actuación como militar del brigadier Real, fue más efectiva que la que tuvo al frente del gobierno de Santo Domingo. Por otra parte, el medio año que duró su mandato difícilmente le hubiese permitido desarrollar ningún proyecto de envergadura, si es que lo hubiese concebido. Salió de Santo Domingo con su familia pocos días después de la declaración de independencia de Núñez de Cáceres. Desembarcó en La Coruña el 6 de abril de 1822, procedente de Liverpool. Desde allí pasó a Madrid donde repitió los informes mandados a las Cortes y al Consejo, esta vez en el Ministerio de la Guerra²⁰.

¹⁸ Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Santo Domingo, legs. 970 y 966.

¹⁹ NOUEL (1873), pp. 331-332.

²⁰ GUERRERO (2010), pp. 514-516. Real llegó como voluntario a Venezuela, con la expedición del general Morillo. Intervino en la toma de Isla Margarita en 1815. Pasó después a Puerto Cabello, a los Llanos de Calabozo y a Aragua, ascendiendo a teniente general de infantería. Luchó contra las tropas de Bolívar y Páez. En 1819 estuvo a cargo del gobierno de Barinas. Siendo gobernador de Maracaibo recibió el nombramiento de Jefe

Miembros de la logia Filantropía

Atrae nuestra atención en esta lista publicada en el órgano oficial de la masonería dominicana, *La Colmena Masónica*, el hecho de que los nombres que en ella aparecen son los de bastantes personajes que destacarán a lo largo del siglo que nos ocupa en diversos ámbitos de la sociedad dominicana. Aparecen como miembros o hermanos primigenios de esta logia el Venerable Maestro, José M. Caminero, doctor en Derecho Civil, Pedro Parreño, teniente de navío de la Real Armada, Francisco Javier Solá, coronel de infantería, ostentando todos ellos el Grado 18, al igual, según las fuentes analizadas, que lo hizo don José Núñez de Cáceres, Teniente Gobernador y Auditor de Guerra en esos años. Manuel García de Luna y José María Ladet, alcanzaron también el Grado 18, Bartolomé Pierret el 17, Manuel López de Humeres que fue secretario de la diputación, José Joaquín Delmonte (*sic*), Antonio Madrigal, Manuel Machado, Juan Pablo Laxara, Antonio M. de Coca y Joaquín de Lavastida, todos ellos, el Grado 3, además de Rafael Negrete, Eugenio Gazán, Francisco Brenes y José Bartolomé Baralt. Estos hermanos masones procedían, en su mayoría de las logias que había fundado el gobernador francés Louis Ferrand²¹. Bastantes de ellos habían participado en las tertulias que se celebraban en casa de Núñez de Cáceres durante los gobiernos de Kindelán y de Pascual del Real, Morla las llama «reuniones matrices del movimiento independentista dominicano»²². Henríquez Ureña noveló, con base histórica y reflejando la realidad, la vida en la capital dominicana, a lo largo de 1821, desde poco antes de la partida del brigadier Sebastián Kindelán hasta la proclamación de la Independencia por Núñez de Cáceres²³.

Relación Iglesia-Masonería en Santo Domingo

En este campo de las relaciones entre la Iglesia y la Masonería en la parte oriental de la antigua Española, cabe señalar una diferencia muy marcada entre la masonería dominicana y la de la Metrópoli. En esta las autoridades en general y las eclesiásticas en particular, incluida la Inquisición, se mostraban enemigas acérrimas de todo lo relacionado con los masones,

Superior de Santo Domingo, para donde embarcó en marzo de 1821. Realizó una escala en Puerto Rico, y, perseguida su embarcación por un corsario, se vio obligado a desembarcar en Samaná. A su regreso a España ocupó diversos cargos en Toro, Zamora, Santoña, León y fue ascendido a mariscal de campo de los ejércitos reales. Murió en Madrid en 1844.

²¹ NOUEL (1873). En lugar destacado de la lista de hermanos de la logia *Filantropía* se hallaban Juan Antonio Guzmán y Fray José M. Bans. Este último había presidido los trabajos masónicos celebrados en la Sacristía del Convento Dominicano para la iniciación de Francisco Xavier Abreu. Fueron también hermanos masones de esta misma logia fray Antonio López, fray Andrés Ruiz, todos de la Orden de Dominicos, los presbíteros José M. Bobadilla y los también doctores Elías Rodríguez, que llegó a arzobispo, Tomás Correa Cors, último rector de la universidad de Santo Tomás de Aquino, Manuel González Regalado y Muñoz, quien llegó a ser Venerable Maestro de la Logia *Hemisphere Núm.15* en 1838, a la vez que Cura Párroco de Puerto Plata. Aparecen además los nombres de Romualdo Frómesta, doctor Florentino Montolío, Lucas Concha, Pedro de Castro y Castro, Juan Comas, José M. Leyba Ramírez, José Ramón Freire, Manuel Lizana, Miguel Gneco y los Carmona, Valdez, Campos, Heredías, Campuzanos y Martínez.

²² MORFA (2009). En el capítulo 5 de esta tesis doctoral inédita se trata la época que nos ocupa del siglo XIX dominicano.

²³ HENRÍQUEZ (2010), pp. 52-53 y pp. 131-185. Historia novelada de los últimos meses de la España Boba, con los preparativos, que Núñez de Cáceres se ve obligado a apresurar del golpe independentista de 1 de diciembre de 1821. Los personajes son reales. No hay referencia alguna a la masonería.

considerándolos una secta oscurantista y, para los gobiernos absolutistas del Viejo Mundo, con fuerte carácter peyorativo. En Santo Domingo, sin embargo, prácticamente todo los hermanos de las logias o casi todos, eran católicos y un alto porcentaje de masones eran eclesiásticos, destacando los dominicos. A López-Penha le parecía insólita esta circunstancia, y coincidimos con esta apreciación aunque también se observa en el resto de, las que en aquel momento eran las provincias españolas de Ultramar.

Estos últimos masones que nombra Nouel, y otros autores que usan sus mismas fuentes, casi todos apoyaron a Núñez de Cáceres en su proyecto, y varios de ellos, proclamada ya la independencia de España en 1821, llegaron a formar parte del nuevo gobierno, que seguía de cerca el modelo de las recién restauradas diputaciones.

El nuevo gobierno constitucional de España permitió a los masones restablecer sus talleres con libertad a ambos lados del Atlántico. Se dice que cesó la actividad de la masonería española después de la llegada de Boyer, en 1822, pero en realidad fueron prácticamente los mismos hermanos que se iniciaron con Ferrand los que siguieron con la logia *Filantropía* y luego con las erigidas con posterioridad, durante la dominación haitiana, con el total apoyo de Boyer. Y será el mismo Tomás de Bobadilla, masón destacado durante el período haitiano, quien funde, en octubre de 1858, la *Gran Logia Dominicana*²⁴.

Escasez de bibliografía sobre la masonería dominicana

Existen varias historias generales de la masonería dominicana. La primera fue escrita por Carlos M. Nouel, quien la tituló «Reseña histórica de la masonería en Santo Domingo» y la publicó, en entregas, en la revista de aparición mensual, *La Colmena Masónica*, en 1873, y es en nuestra opinión la más relevante, basada en fuentes primarias y en cuyo contenido se nutren prácticamente los trabajos sobre masonería en algo más de los dos tercios del siglo XIX. En el prólogo a la primera entrega, el autor, que sólo firmaba su escrito con la inicial de su apellido N. afirma:

Para este trabajo hemos consultado los antiguos archivos de algunas logias, y cuando, por falta de éstos nos hemos visto detenidos en él, hemos acudido a los papeles privados de algunos hermanos, que, como los caballeros Tomás Bobadilla, José María Leyba Ramírez, Antonio Madrigal padre y otros, tuvieron especial complacencia en ponerlos a nuestra disposición, ilustrándonos además con la relación de algunas particularidades que no están escritas y que por tradición habían llegado a nuestro conocimiento. El crédito que nos merecieron siempre aquellos ilustres hermanos, a quienes con justo título, podemos apellidar padres de la Masonería Nacional, nos han hecho aceptar sus informes como verdades incontestables²⁵...

Resultan muy interesantes los ejemplares de la revista citada que se encuentran en la hemeroteca del Archivo General de la Nación, en la capital dominicana, porque además de otros trabajos similares al realizado por Nouel, pero éstos referidos a la historia de la masonería en Europa, ofrece una crónica masónica que refleja acontecimientos diversos, tanto a nivel nacional como internacional, relacionados con las actividades de las logias y de los Hermanos. El historiador jesuita José Luis Sáez señala lo difícil de encontrar en la República Dominicana más ejemplares de *La Colmena Masónica* y sugiere que probablemente se

²⁴ LÓPEZ-PENHA (1956) y NOUEL (1873).

²⁵ NOUEL (1873), p. 316.

procuró su desaparición por no parecer conveniente a las autoridades eclesiásticas y civiles difundir el pasado masón del presbítero Carlos. R. Nouel²⁶.

Otra obra sobre el tema que nos ocupa fue publicada en 1948 por Juan Francisco Sánchez con el título *Historia Sintética de la Masonería Dominicana*. Este es un corto, pero interesante relato de 18 páginas, poco difundido. También tiene como fuente a Nouel. La tercera fue publicada por el mismo López-Penha en 1956, con el título *La Masonería en Santo Domingo*. Prácticamente reproduce con algunos comentarios, en forma de libro, las publicaciones de Nouel en *La Colmena Masónica*, pero en absoluto se puede considerar un plagio; sin esta edición de 1956, no se conocería el arduo trabajo de investigación y recopilación que llevó a cabo²⁷. Contiene la obra de Haim López-Penha una corta reseña histórica, que sigue muy de cerca la de Nouel, así como diversos artículos de su propia autoría y otros del destacado catedrático masón Enrique Patín Veloz. Todas estas publicaciones sobre la masonería en Santo Domingo se escribieron muchos años después de que surgieran las primeras logias. La fuente de datos mayoritaria, la conforman documentos masones, conservados en las respectivas logias, sobre las tenidas, admisión de nuevos hermanos y crónicas de celebraciones diversas.

En 1985 se publicó *La Masonería en la República Dominicana* obra trascendente para una aproximación al tema que nos ocupa, y significativa de la relación entre la Iglesia Católica y la masonería dominicana, por ser su autor Monseñor Hugo Eduardo Polanco Brito, obispo católico, que no fue masón, pero que según Moya Pons entendió la importancia y expansión de la institución masónica en la República Dominicana y decidió estudiarla para mostrar sus vínculos y contradicciones con la Iglesia Católica así como su peso social y político en la vida nacional. Es una de las pocas obras que tratan con cierta amplitud y con una visión de conjunto, objetiva, la masonería dominicana. Por su naturaleza introductoria, monseñor Polanco deja abierta la puerta para nuevas investigaciones. Afirma en esta obra, la última monografía sobre este tema publicada en la República Dominicana, que pudo estudiar muchos documentos sobre las logias masónicas en su país, y considera la masonería una institución arraigada en tierra dominicana. Continúa observando:

[...] como la literatura de este tema es bastante pobre, me tomé el trabajo de ir recogiendo los datos que presento en este ensayo, mirando no el aspecto meramente histórico de los cuerpos masónicos, sino más bien su trayectoria ideológica, su praxis en la República, porque va todo muy unido a la condición religioso-católica de nuestra población. No existe, por las fuentes consultadas, ningún proceso ideológico de la Masonería dominicana, que en su conducta práctica se ha ido acomodando a diversas circunstancias históricas de nuestro pueblo, o ha vegetado como una institución de reuniones de hombres en los pueblos, sin ninguna significación importante en la vida pública de la comunidad, salvo algunas honrosas ocasiones²⁸.

Aporta bastantes novedades, y un punto de vista que no parece el de una autoridad de la Iglesia católica, pero no presenta datos inéditos sobre las dos primeras décadas del siglo XIX. Insiste, al igual que los autores que hemos citado anteriormente, en el error, en nuestra opinión, de que fue Pascual del Real, último gobernador español de Santo Domingo quien fundó en 1819 la logia Filantropía.

²⁶ SÁEZ (2005), p. 191.

²⁷ ARTHUR (2005), pp. 175-184. Sigue la trayectoria vital y profesional de Carlos R. Nouel Perriet, también como masón iniciado en su juventud, y finalmente, tras enviudar de una hija de Tomás Bobadilla, como sacerdote ejemplar. Su hijo, el arzobispo Nouel llegó a ser presidente de la República Dominicana.

²⁸ POLANCO (1985), pp. 11-12.

Entre los pocos historiadores contemporáneos que se han acercado al tema de la masonería dominicana, sobre todo en las primeras décadas de su existencia, hemos de señalar a Moya Pons, que se ocupó de recopilar y comentar en artículos periodísticos las obras sobre este tema que en su mayoría hemos tratado en el presente estudio, y sobre todo, informar sobre la documentación de numerosas logias insulares del siglo XIX y del XX, de épocas posteriores a las que hemos dedicado nuestra atención. Frente a la abundante bibliografía, que se sigue ampliando en la actualidad, sobre la masonería en Cuba a lo largo del siglo XIX, y algo menos en Puerto Rico, y la posible intervención de los masones en los movimientos independentistas de la primera, además de en Filipinas, contrasta la marcada escasez en la referente a la vecina isla de La Española, en particular en su parte oriental. Tan sólo por citar a algunos, De Paz, Ferrer Benimeli, M.V. Hernández, se ocupan de la presencia masónica en la independencia cubana. Contrasta con las pocas referencias a algunos de los personajes más destacados del siglo XIX dominicano que sin duda existieron y practicaron el Arte Real en ese tiempo, ocupando puestos relevantes en la política y en la sociedad insular del siglo XIX. Sin duda tuvo la masonería, o más bien, la intervención de destacados masones, mayor presencia de la que reconoce la historiografía dominicana, en el devenir político de su país. Se ha tratado de negar la pertenencia a las logias de conocidos dominicanos como el mismo Duarte o posteriormente, don Carlos R. Nouel²⁹. Al analizar este tema de adjudicar o no acertadamente el carácter de masón a personajes célebres de la política la economía o la vida pública en general, recordamos las reflexiones que sobre esta cuestión hace una de las máximas autoridades en el estudio de la masonería en el mundo de habla hispana, Ferrer Benimeli. Esa marcada inclinación tanto de determinados masones, como de sus contrarios, a veces incluso enemigos declarados de la institución masónica, que se viene produciendo secularmente, junto con el secretismo, que aunque disminuido en la actualidad rodea a las logias, dificulta las investigaciones que pretenden llegar a conocer el carácter real y la situación de la masonería, tanto histórica como en la actualidad.

Queda por dilucidar, aunque creemos que influyó realmente en las últimas conspiraciones de 1821, el grado real de intervención de la masonería en la génesis de la primera independencia dominicana. Quizás no estuvieron, aún en contra de nuestra opinión, las logias involucradas en la cuestión independentista, o lo estuvieron como simples ciudadanos dominicanos, sin considerar su condición de masones, o tal vez usaron los locales de las logias solo como estructuras para mantener contacto entre ellos sin riesgo a ser descubiertos. También habría que averiguar la razón o razones del escaso seguimiento que ha tenido este tema entre los historiadores contemporáneos. Es de esperar que en el futuro las logias dominicanas faciliten el acceso a los investigadores de la documentación que conserven. Sería útil averiguar si existen archivos propiedad de particulares por si se encontraran más datos sobre su formación, disolución, actuaciones y sobre los hermanos masones que realmente las integraron entre 1803 y 1821. Si bien los estatutos masónicos no incluyen la actividad política como uno de sus fines, es innegable que en todos los países donde se instalaron los talleres del Arte Real se hallan en sus filas destacadas figuras de la política, incluyendo presidentes de Estado, ministros y aún monarcas. Sería interesante averiguar qué lugar les corresponde ocupar a los masones en la historia dominicana en años tan trascendentales como los que aquí nos ocupan, aquellos que prepararon el nacimiento de la República Dominicana.

²⁹ ARTHUR (2005), p. 81. Pese a su actitud cercana para con los masones dominicanos, monseñor Polanco hace un extraño comentario, sin base demostrable, sobre Carlos R Nouel (1933-2005), que no parece estar de acuerdo con la trayectoria vital de éste. Afirma que antes de morir dijo estar sólo arrepentido de dos cosas; de haber creído al general González (ex-presidente de la república Dominicana) y de haber sido masón.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTHUR NOUEL, V.J. (2005). «Hoja de vida de Carlos Rafael Nouel Pierret». En *Clío*, núm. 169, pp. 175-184.
- ARTOLA GALLEGO, M. (1957). *La guerra de Reconquista de Santo Domingo*. Madrid.: Instituto Fernández de Oviedo.
- CASSÁ, R. (1985). *Historia social y económica de la República Dominicana*, vol. 1. Santo Domingo: Editora Alfa & Omega.
- DEIVE, C.E. (1980). *La esclavitud del negro en Santo Domingo (1492-1844)*. Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano.
- FERRER BENIMELI, J.A. (2009). «Vías de penetración de la masonería en el Caribe». En *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña (REHMLAC)*.
- FERRER BENIMELI, J.A. (1980). *Masonería española contemporánea, vol.1, 1800-1868*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- FRANCO PICHARDO, F. (2003). *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*. Santo Domingo: Sociedad Editorial Dominicana.
- GARCÍA, J.G. (2016). *Compendio de Historia de Santo Domingo. Obras completas*, vol. 1. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.
- GUERRERO CANO, M.M. (2010). *Sociedad, Política e Iglesia en el Santo Domingo Colonial*. Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia.
- GUERRERO CANO, M.M. (1986). *Santo Domingo (1795-1865)*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- HENRÍQUEZ UREÑA, M. (1938). *La Independencia Efímera*. París.
- JARVIS LUIS, R. (2012) «¿Hubo en 1813 una conspiración de sargentos franceses en la colonia española de Santo Domingo?». En *Clío*, núm.164, pp.154-175.
- LÓPEZ-PENHA, H. (1956). *La Masonería en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo.
- LORA HUGI, Q. (2011). «El sonido de la libertad: 30 años de agitaciones y conspiraciones en Santo Domingo, 1791-1821». En *Clío*, núm.182, pp. 109-140.
- MORALES CARRIÓN, A. (1995). *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe; colonialismo y contrabando. Siglos XVI-XVIII*. Recinto de Río Piedras: Centro de Investigaciones Históricas. Universidad de Puerto Rico.
- MORLA, R. (2009). *La Ilustración en Santo Domingo en los siglos XVIII y XIX*. (Tesis doctoral). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Complutense de Madrid, Madrid [iné dita].
- MOYA PONS, F. (2008). «Para estudiar la Masonería». Recuperado de http://www.diariolibre.com/noticias/2008/08/23/130109_para-estudiar-masoneria.html. [Última consulta el 03/02/2018].
- NOUEL PIERRET, C.R. (1873). «Reseña histórica de la Masonería en Santo Domingo». En *La Colmena Masónica*, núms. 20-35.
- PAREDES VERA, M.I. (2012b). «La Constitución de 1812 en Santo Domingo. La génesis de la Independencia Efímera y los primeros periódicos dominicanos». En *Clío*, núm.184.
- PAREDES VERA, M.I. (2012a). «Santo Domingo. De la España Boba a la primera independencia (1809-1821). El canario Antonio M. de Pineda y su misión ante Bolívar». En *XIX Coloquio de Historia Canario-Americana (2010)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.
- POLANCO BRITO, H. (1985). *La Masonería en la República Dominicana*. Santiago, República Dominicana: Universidad Católica Madre y Maestra.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, E. (2003). *La imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*. Santo Domingo. Sociedad Dominicana de Bibliófilos.

- SÁEZ, J.L. (2005). «Carlos Rafael Nouel Pierret, abogado, político e historiador». En *Clío*, núm.169, pp. 185-221.
- SÁNCHEZ, J. F. (1948). *Historia Sintética de la Masonería Dominicana*. Ciudad Trujillo, RD: Editora Montalvo.